

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se resuelve concurso de traslado entre Médicos Ayudantes de dicho Organismo y se les da destino.

Convocado el día 21 de febrero del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo siguiente) concurso de traslado entre Médicos Ayudantes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien resolver el mencionado concurso y destinar a los Centros que se indican a los Médicos Ayudantes que a continuación se relacionan:

Sanatorios de adultos

Don Nicolás Caparrós Sanchez.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico «Santa Teresa», de Leganés (Madrid).

Don Leopoldo de Castro Sánchez.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense).

Don Rafael Cruz Roche.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico «Santa Isabel», de Leganés (Madrid).

Sanatorios infantiles

Doña María Esther Sánchez Moiso.—Centro: Servicios Centrales (Asesoría de los Centros de Subnormales).

Don Fernando Camargo Casuso.—Centro: Instituto Médico-Pedagógico «Fray Bernardino Álvarez», de Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoyen

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de abril de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Historia de América» (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid a don Demetrio Francisco Ramos Pérez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Demetrio Francisco Ramos Pérez, Profesor agregado de «Historia de América» (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de abril de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesor agregado de «Historia de América» (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don Luis Navarro García.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Navarro García Profesor agregado de «Historia de América» (Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, en las condicio-

nes establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

CORRECCION de erratas de la Orden de 7 de marzo de 1968 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestros de Taller o de Laboratorio de Escuelas Técnicas Superiores a los señores que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 15 de abril de 1968, páginas 5565 a 5567, se rectifica en el sentido de que donde dice: «D. Eduardo Barrón Casanova, número Registro Personal A04EC000249», debe decir: «D. Eduardo Barrón Casanova, con el número A04EC000239 de Registro de Personal».

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra a doña María del Carmen García Arribas Catedrática numeraria de «Matemáticas» de la Sección Delegada de Santafé (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 19 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por la Catedrática que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslados Catedrática numeraria de «Matemáticas» de la Sección Delegada de Santafé (Granada), a doña María del Carmen García Arribas, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general de Enseñanza Media, Eduardo del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se prorroga a los Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller que se citan de las Escuelas Oficiales de Náutica, su permanencia en las mismas, por otro solo período de cinco años.

Ilmo. Sr.: Finalizado el período de cinco años de servicios por los Instructores de Tecnología Naval y Maestros de Taller, de las Escuelas Oficiales de Náutica, que fueron contratados oportunamente, previo concurso y examen de aptitud, y superadas por los interesados a la terminación del mismo, las pruebas selectivas previstas en el punto dos del artículo noveno, de la Ley 144/1961, de 23 de diciembre.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer quede prorrogada su permanencia en cada una de las Escuelas que se indican, por otro solo período de cinco años, a los siguientes señores:

Don Ezequiel Abel Gómez López, Instructor de Tecnología Naval de la Modalidad de «Cabullería y Maniobra», de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Don Guillermo Cendán Rodríguez, Instructor de Tecnología Naval, de la modalidad de «Cabullería y Maniobra», de la de Barcelona.

Don Jesús de Goenechea Alday, Instructor de Tecnología Naval, de la modalidad de «Cabullería y Maniobra», de la de Cádiz.

Don Manuel María Castro García, Maestro de Taller, de la modalidad de «Ajuste», de la de La Coruña.

Don Bartolome Cabot Alemany, Maestro de Taller, de la modalidad de «Soldadura», de la de Barcelona.

Don Manuel Núñez Rosano, Maestro de Taller, de la modalidad de «Maquinaria», de la Cádiz; y

Don Herminio Rodríguez Martínez, Maestro de Taller de la modalidad de «Ajuste», de la de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 22 de abril de 1968 por la que se resuelve oposición convocada por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 6 de junio de 1967 para cubrir plazas en la Escala Auxiliar-Administrativa de sus Servicios Centrales y Provinciales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por V. I. en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimotercera de la Resolución de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la relación de aspirantes aprobados en la oposición convocada por Resolución de esa Dirección General de fecha 6 de junio de 1967 para cubrir plazas vacantes en las Escalas Auxiliar-Administrativas de los Servicios Centrales y Provinciales de ese Instituto, resolviendo dicha oposición con el nombramiento de los opositores que a continuación se indican, para las plazas y destinos que se señalan:

ESCALA AUXILIAR-ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS CENTRALES

Plazas de Auxiliares de segunda clase:

1. D.^a María Teresa Benot Montero.
2. D.^a María Francisca Ayerra Rodríguez.
3. D.^a María del Carmen Jiménez Sánchez.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de mayo de 1968 por la que se modifica el concurso número 60 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta, «Reclamaciones de Organismos», de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46), por la que se señalan las normas generales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncian para la provisión de destinos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora, esta Presidencia del Gobierno dispone quede modificado el concurso número 60, convocado por Orden de 19 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 105), en la forma siguiente:

El anuncio de dos plazas de Policía municipal de la Sección Urbana que para el Ayuntamiento de Burgos se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, página 6427, primera columna, queda modificado en el sentido de que se requiere para optar a dichas plazas acreditar talla mínima de 1,700 metros.

El anuncio de una plaza de Alguacil-Portero que para el Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, página 6428, primera columna, queda modificado en el sentido de que la expresada plaza, además de las funciones propias de Alguacil-Portero, lleva consigo también la misión de policía y vigilancia diurna dentro de la población durante la jornada legal de trabajo.

El anuncio de una plaza de Sereno que para la Diputación Provincial de Orense se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, página 6429, primera columna, queda modificado en el sentido de que los emolumentos que a la misma corresponden son los de 13.000 pesetas anuales de sueldo base y 14.300 pesetas de retribución complementaria.

4. D.^a María de la Soledad Fraga Amor.
5. D.^a Manuela Fernández Yagüe.
6. D.^a Isabel Rodríguez Franco.
7. D.^a Julia Redondo de la Fuente.
8. D.^a María del Carmen López Vigil.
9. D.^a María Luisa de Benito López.
10. D.^a Ramona Gaona Grande.
11. D.^a Isabel Barbeito Carneiro.

ESCALA AUXILIAR-ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES

Plazas de Auxiliares de segunda clase:

1. D.^a María del Carmen Iglesias de Ussel.—Destino: Granada.
2. D. José Vallez Verdesoto.—Destino: Madrid.
3. D. José Bejarano Morido.—Destino: Huelva.
4. D.^a Esther Cea Ovejero.—Destino: Alicante.
5. D.^a María Josefa López Sánchez.—Destino: Málaga.
6. D.^a Encarnación Chicote Morcillo.—Destino: Valencia.
7. D.^a María del Carmen Sánchez y S.-Aparicio.—Destino: Barcelona.
8. D.^a María de los Desamparados Trenor Puig.—Destino: Teruel.
9. D.^a Trinidad Sanjuán Sanjuán.—Destino: Vizcaya.
10. D.^a María Cruz Valero Hernando.—Destino: Tarragona.
11. D.^a María Francisca Suárez Ferradas.—Destino: Cádiz.
12. D. Rafael García Rodríguez.—Destino: La Coruña.
13. D. Eusebio Peña Gascón.—Destino: Salamanca.
14. D.^a María del Carmen Serrador de la Concepción.—Destino: León.

De conformidad con lo señalado en la base decimotercera de la Resolución de convocatoria, el orden en que los opositores aprobados aparecen en esta Orden ministerial será el que sirva de base para su escalafonamiento en la Escala Auxiliar-Administrativa de los Servicios Centrales o en los Servicios Provinciales de este Instituto Nacional de la Vivienda.

Por esa Dirección General se procederá a extender los oportunos nombramientos, debiendo tomar posesión del cargo los opositores nombrados en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la fecha en que aquel nombramiento le fuera notificado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

El anuncio de una plaza de funcionario del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que para la Prisión de Partido de Mahón (Baleares) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, página 6431, primera columna, queda anulado totalmente por haberse suprimido la citada prisión.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de abril de 1968 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Madrid.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 14 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), para su provisión en propiedad, la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Madrid, y transcurrido el año de la publicación de la convocatoria sin que hayan comenzado los ejercicios,